BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **3 de diciembre de 1996** | **Núm. 11-4**

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000009 Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.830.748.838 pesetas, para el pago de las indemnizaciones ocasionadas por el incendio de la discoteca de la calle Alcalá, número 20, según sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 20-04-94 y auto de la misma de 19-09-95.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de noviembre de 1996, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.830.748.838 pesetas, para el pago de las indemnizaciones ocasionadas por el incencio de la discoteca de la calle Alcalá, número 20, según sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 20-04-94 y auto de la misma de 19-09-95 (número de expediente 121/000009), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto de Ley publicado en el «B. O. C. G.», Serie A, número 11-1, de 22-7-96.

Lo que se publica en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso.**